



**UNIVERSIDAD DEL
AZUAY**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ESCUELA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**ABORDAJE SISTEMICO DE LA VIOLENCIA
FAMILIAR**

**MONOGRAFIA PREVIA A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE PSICÓLOGA CLÍNICA**

**AUTORA: MARIA FERNANDA COBOS
COBOS.**

**DIRECTORA: LCDA. MARTHA COBOS
CALI**

CUENCA - ECUADOR

2007

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a Dios que me ha confortado, a Emilia y Paula, por su paciencia y comprensión durante mis ausencias, a mis padres, a quienes les debo todo lo que soy y lo que he logrado, a Edgar que ha sido mi compañero y mi soporte, a mis hermanos por su afecto y apoyo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional, a mi familia, a mis maestros por sus enseñanzas, y a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron en mi formación.

INDICE DE CONTENIDOS

Introducción.....	1
CAPITULO I	
Familia y Violencia	
El poder en la familia.....	2
Diferenciación de la violencia. Relación simétrica y complementaria....	6
Estructura de la Violencia	
Aspectos Temporal, Espacial y Motivacional.....	11
Factores detonantes de la violencia.....	13
Formas de confrontación.....	15
CAPITULO II	
Sistemas de creencias	
Modelos de percepción.....	18
Amenazas que se presentan en el sistema de creencias.....	19
Definición de Relais.....	20
Relais como regulador.....	21
Ingerencias sociales.....	24
CAPITULO III	
Psicoterapia de la violencia	
Estrategias en la violencia. Salidas de evitación y resolución.....	26
Protocolo de tratamiento en la violencia agresión.....	32
Protocolo de tratamiento en la violencia castigo.....	35
Bibliografía	

RESUMEN

El presente trabajo busca enfocar la violencia familiar desde una perspectiva sistémica. Considerando a la violencia como un problema interaccional, que resulta de un proceso de comunicación singular entre dos o más personas. Por tanto todos los implicados tienen su grado de responsabilidad en cuanto a sus acciones. Desde este punto la violencia no es un problema del individuo sino de todo un sistema.

Para el tratamiento psicoterapéutico se hace énfasis en aspectos tales como identificar el tipo de violencia, la integración de reguladores, análisis del sistema de creencias que rige la convivencia familiar, el cual permitirá un reencuadre en sus relaciones, además del establecimiento de alianzas que son de gran importancia en la solución del problema.

ABSTRACT

This research work intends to approach family violence from a systemic perspective by viewing violence as an interactive problem that results from a unique communication process between two or more people where all of them have their degree of responsibility for their own actions. From this point of view, violence is not a problem of an individual but of a whole system.

For the psychotherapeutic treatment, emphasis is placed on aspects such as the identification of the type of violence, the integration of regulators, and the analysis of the system of beliefs that rules family living, all of which will allow to reframe their relationship and establish alliances that will be very important in the solution of the problem.

INTRODUCCIÓN

La violencia familiar, es uno de los problemas con mayor importancia que se presentan en la familia, que ocurre con más frecuencia de la que nos gustaría admitir, el abuso del hombre hacia la mujer, de la esposa al esposo, de los padres a los hijos, constituye una consulta común a la cual los terapeutas deben enfrentar.

El seno familiar es el lugar donde nacen y se desarrollan nuestros sentimientos más profundos, donde adquirimos aprendizajes sociales básicos. Se pueden recibir cuidados y actos de amor, pero también descargas violentas y actitudes destructivas que marcan la existencia de quienes la sufren.

La aceptación de la diferencia, el respeto a las reglas, la tolerancia a los errores ajenos, la experiencia del compromiso y de la negociación, dejan atrás las prácticas violentas, tanto en la red social, como en el interior del seno familiar. Si estos aprendizajes no se llevan a cabo, es decir si no se toman en cuenta la diferencia, la singularidad y los deseos de cada persona, la violencia puede surgir con sus nefastas secuelas, y se puede convertir en el modo habitual de resolver los conflictos familiares y sociales.

En los últimos diez años se ha logrado un gran adelanto en la detección y psicoterapia con respecto a estos problemas. El derribamiento de barreras que hacían creer que dentro del ámbito familiar, sus integrantes podían evadir la ley general e igualitaria, ha dado espacio a que se escuchen a quienes padecen de violencia, a buscar formas de remediar, calmar o resolver esta problemática.

Sin embargo la relación violenta continúa siendo un gran desafío para quienes se ocupan de la salud mental puesto que dicha situación acarrea el riesgo, si no se introducen cambios en el funcionamiento de estas familias, de una perpetuación de los comportamientos maltratadores y de las ideologías que los sustentan, que se organizan en una forma de cultura familiar que se transmitirá de generación en generación.

CAPITULO I

FAMILIA Y VIOLENCIA

1.1 EL PODER EN LA FAMILIA

Desde el punto de vista sistémico, la familia es la unidad de personas en interacción. El término unidad se entiende como totalidad, ya que las personas que configuran el sistema familia no funcionan como elementos aislados, sino que cualquier cambio en una parte del sistema provoca cambios en los otros miembros, modifica al sistema en su conjunto. (Baeza 2004)

La perspectiva sistémica que constituye el modelo predominante en los estudios de la familia, la define como un sistema abierto y autorregulado. Sistema significa una unidad formada por miembros que interactúan entre si, entre los que existen determinados vínculos y se mantienen transacciones en el tiempo, que tiene una estructura, una jerarquización de sus miembros, reglas que regulan las relaciones entre los familiares, y las relaciones con el exterior. (Bertalanffy 1999).

La familia como sistema es un campo privilegiado de observación e investigación de la interacción humana y por ende de la interacción social. En su seno se instaura el proceso de socialización del individuo. Allí se aprenden y elaboran las dimensiones más significativas, los contactos corporales, las distancias, el lenguaje, todas o casi todas las formas básicas de comunicación. Dentro del hogar se viven los afectos, la expresión, la historia familiar, lo cual constituye un pilar fundamental en la identidad individual.

Se ha considerado a la familia como un ámbito de la vida privada, fuera del mundo público, sin embargo este concepto se va transformando. La familia también obedece a reglas que vienen de la esfera pública, en realidad todas las cosas que pasan en el interior del hogar son cuestiones públicas. Puntualmente el tema de la violencia, motivo de este trabajo. Que haya violencia dentro de la casa no es una cuestión privada. En la conferencia internacional de los Derechos Humanos de Viena en 1993, se estableció que la violencia doméstica es una violación de los Derechos humanos, y por tanto el Estado debe garantizar que esto no ocurra.

En la conformación de la familia se da una distribución del poder, toda pareja que se establece debate con el problema que representa compartir el poder y organizar una jerarquía tal que las esferas de control y responsabilidad estén divididas entre

los esposos. Este poder no solo hace referencia a la posibilidad de dominar al cónyuge, sino también de reconfortarlo, cuidarlo, reformarlo y asumir responsabilidad por su pareja e hijos. La división de poder se da de muy diversas maneras. En algunas ocasiones uno de los cónyuges puede tener poder de decisión sobre asuntos vinculados al hogar y los hijos, en tanto que el otro a lo referente al contexto social extrafamiliar o el dinero, cada pareja se organiza de acuerdo a su realidad.

En una familia suficientemente sana cuyos miembros están ligados por un apego sano, los niños y los adultos están vinculados por afectos, comportamientos y sistemas de creencias cuyo objetivo esta destinado a promover y proteger la vida, así como facilitar el crecimiento de sus miembros.(Barudy, 2001). Estos comportamientos a través de los cuales se da una distribución más o menos justa de los recursos, corresponden a lo que se denominan comportamientos sociales altruistas.

Para promover este ambiente de altruismo, el sistema familiar posee recursos y mecanismos naturales destinados, por una parte a, canalizar la agresividad y la sexualidad dentro de la familia, y por otra a producir los comportamientos y las creencias necesarias para cuidar, proteger y socializar a los niños. Dichos mecanismos constituyen los rituales cuyo rol es la regulación en el seno familiar.

Cuando estos rituales fallan en la familia se da un desbordamiento emocional que puede exteriorizarse en la violencia familiar, por tanto la violencia familiar es la consecuencia de una perturbación en las relaciones de apego, por un fracaso de los rituales que regulan las emociones por los intercambios interpersonales familiares (Barudy 2001)

En la familia contemporánea podemos diferenciar dos líneas principales de poder, la una generacional dirigida de padres a hijos y otra relacionada con el género, es decir entre los cónyuges. En la relación de poder de padres a hijos, la pareja se constituye un foco de poder familiar, en el que participan tanto la mujer como el hombre, es decir el poder se centra en los mayores sobre los menores. Este poder se entiende establecido y aceptado por la sociedad, lo cual permite, sobre todo a los padres o a quienes desempeñan la función o el papel de mayores, imponer un vínculo de obediencia, mediante el cual se aprueban las acciones de los menores,

se controla el empleo de tiempo y espacio, mientras dure la dependencia familiar.(Calveiro, 2004)

En cuanto a la relación de poder entre los miembros de la pareja, cuando se da de un modo equitativo, las decisiones serán asunto de dos. Cuando existe desigualdad de poder, conlleva el reconocimiento de uno de los cónyuges y en consecuencia la aceptación de las normas establecidas provenientes de dicha figura. Las dos líneas de poder mencionadas persisten, pero reconocen cambios y modificaciones que se originan en nuevos procesos sociales que incorporan a niños, adolescentes y mujeres en actividades externas a la dinámica familiar, que suelen incrementar su autonomía y causan que los principios de autoridad dentro de la familia se adapten a la nueva situación.

La autoridad gira en torno de la aprobación, la distribución de los recursos familiares, la toma de decisiones, el establecimiento de normas y reglas, así como la vigilancia del cumplimiento de lo establecido y las respectivas consecuencias al incumplirlo. El lazo de poder entre padres e hijos, muchas veces nos muestra la situación de desprotección en la que viven los menores, pues el poder ejercido por los padres esta oculto en la convivencia familiar. En las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres se evidencian de varias maneras, así las vemos reflejadas en la distribución poco equitativa de los recursos, del tiempo, de la participación en la toma de decisiones, y un reconocimiento social diferenciado para las actividades del uno y del otro.

Las mujeres en condición de esposas, o los hijos en la relación filial, no guardan absoluta sumisión, no se trata de quien tiene y el poder y quien carece de él, sino de relaciones desiguales y cambiantes. Los ejes de poder llevan a establecer redes de resistencias, las mismas que comprenden distintas alianzas de las mujeres en contra de los hombres (alianzas entre nueras y suegras, entre madre e hijas, de los hijos con la madre, de los hijos varones con el padre, o bien con la madre), (Calveiro 2004)

Debemos considerar que la violencia no es puramente un fenómeno individual, sino interaccional, se explica dentro de un contexto relacional ya que es el resultado de un proceso de comunicación específico de dos o más personas. Todos los que participan en este contexto, son responsables, por ejemplo se ha observado una participación activa de los niños en la violencia, al comportarse de un modo

determinado, se vuelven actores de la aparición de la violencia. Un niño pequeño puede oponerse a realizar una acción que le pide su madre y es de algún modo responsable del castigo que pueda darle. Dentro de la secuencia de violencia, todos los actores se hallan involucrados, sin embargo el hecho de que un niño participe en la cadena de violencia, no impide que el adulto rinda cuentas de sus actos legalmente. (Madanes 2003)

Los adultos por su parte tienen la capacidad suficiente para vivir de modo autónomo y ser vigilante de su propia seguridad e integridad física, si no asume esta responsabilidad, estimula los aspectos incontrolados y violentos de otra persona, con lo que alimenta una relación de carácter violento. A partir de esto, las relaciones humanas se convierten en transacciones donde cada individuo realiza acciones que tiendan a garantizar su seguridad personal. Otro aspecto muy importante establece que cualquier individuo puede tornarse violento de diferentes formas y con varias manifestaciones. La violencia y la no violencia, constituyen una situación de equilibrio dentro del mismo individuo, quizás no sea de por sí violento, pero en determinada circunstancia puede mostrar violencia.

La violencia puede aparecer según el contexto o la modalidad particular de la interacción. De modo que no se concibe a la violencia como característica de ciertos individuos fruto de su naturaleza, sino que se sitúa dentro de una perspectiva sistémica donde se toma en cuenta la participación de cada uno de los miembros en el funcionamiento del sistema en donde cada quien asume su responsabilidad de sus comportamientos. Muchas personas consideradas correctas y de bien por su medio social y laboral, pueden ejercer violencia dentro de su ámbito familiar, un hombre, o una mujer puede ser violenta con su cónyuge, sin que esto implique que lo sean con otras personas.

Cada persona tiene una apreciación individual de lo que es violento o no lo es, por tanto la definición de la violencia resulta compleja, sería importante diferenciarla de la agresividad, que en muchos casos sirve para definir el territorio de cada uno y hacer valer su derecho, la violencia rompe los límites del propio territorio y los del otro, invade la relación, por tanto los límites resultan confusos. Es una fuerza destructiva de si mismo y del otro. El acto violento puede ser definido como “todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo, acompañado por un sentimiento de coerción y peligro”. (Nannini 2004)

La teoría de la comunicación que sirve de apoyo dentro de la sistémica habla de secuencias comunicacionales, la secuencia se define como la unidad de análisis que integra las transacciones interpersonales, una secuencia puede comprender varias transacciones. La información que debemos utilizar en el caso de la violencia, es por tanto la interacción de los individuos, y no las características de cada uno. En general se pueden encontrar reglas de funcionamiento que son comunes en las familias con transacciones violentas, el acto violento no es un desorden, sino un orden que resulta de las secuencias circulares de interacciones y mensajes reiterativos que se intercambian entre varios protagonistas.

1.2 DIFERENCIACIÓN DE LA VIOLENCIA. RELACIÓN SIMÉTRICA Y COMPLEMENTARIA

Es muy importante definir los tipos de violencia, ya que esta adopta principalmente dos formas distintas. La siguiente clasificación corresponde a R. Perrone (2004).

VIOLENCIA AGRESIÓN

Se da entre individuos vinculados por una relación de tipo simétrico, es decir por una relación igualitaria.

VIOLENCIA CASTIGO

Este tipo de violencia sucede dentro de un marco de relación complementaria, por tanto sin igualdad.

En la relación simétrica la violencia toma, la forma de agresión, y el contexto es de igualdad. La violencia se manifiesta como un intercambio que muestra la pertenencia a un mismo status de fuerza y de poder. Dado que se habla de una relación en igualdad de condiciones, el acto violento desemboca en una agresión mutua. No es importante el hecho de quien es más fuerte físicamente, ya que en realidad la confrontación se realiza a nivel de existencia y convivencia. Puede ocurrir que quien domina en lo corporal no lo haga en el aspecto psicológico, con lo cual la rivalidad se desplaza hacia otro ámbito.

En la violencia agresión entre adultos, los actores aceptan la confrontación y la lucha, por ejemplo el marido puede pegarle a su esposa, esta responde con insultos o lanzando objetos, si esta mujer denuncia el hecho dirá probablemente que es una mujer maltratada por que su marido la golpea, pero que ella no le tiene miedo. Se puede encontrar también violencia agresión entre adultos y niños, el caso más común es la expresión de la ira, seguido de golpes dirigidos hacia un menos que se somete, pero a pesar de los golpes, mantiene una posición desafiante y de oposición, el nivel jerárquico se borra, puesto que el niño sube a la posición de adulto, y hace frente de igual a igual, a pesar de su edad. Puede ocurrir a la inversa, que el adulto “baje” a la posición de niño e intercambie de manera igualitaria. En ambos casos, y en la continuidad de la relación simétrica, tras la agresión suele haber un paréntesis de complementariedad que ha sido denominado como pausa complementaria.

Esta unidad de relación es como un comodín para los actores en el acto violento, pues les permite reanudar su juego, por decirlo así, una y otra vez.

El que ejecutó el acto violento pide perdón, pasa a la posición baja, y puede encargarse de curar y consolar al que sufrió la violencia. Este abandona por un momento el enfrentamiento y acepta la ayuda, como en una tregua, esta situación lleva a la reconciliación, los participantes olvidan el momento y refuerzan su alianza.

La pausa complementaria, esta comprendida por dos etapas distintas:

- La aparición del sentimiento de culpabilidad, que será quien moverá la voluntad y el movimiento y momento de la reparación de lo hecho.
- Los comportamientos reparatorios como mecanismo de olvido, que sirven para mantener el mito de la armonía familiar, de la solidaridad y la imagen de buena familia.

Por ejemplo luego de un episodio violento, el marido solicita atención médica para su mujer, o le hace un regalo, la madre golpe mucho al niño, pero luego lo lleva a que lo curen, y le pide disculpas. La pausa complementaria es a menudo el momento en que los actores piden ayuda a un terapeuta o a una instancia social., puede abrir una puerta a la intervención terapéutica, pero por otro lado la puede bloquear dado que los individuos la pueden utilizar como un medio

para trivializar la violencia con reparaciones apresuradas, creyendo haber vuelto a encontrar el equilibrio y pensando que ya no habrá más violencia.

En la violencia agresión la identidad y la autoestima están preservadas, el otro es existencialmente reconocido. Conscientes de la incongruencia de los episodios violentos, los actores muestran preocupación y voluntad de salir adelante.

En la relación complementaria, la violencia toma forma de castigo y se inscribe en el marco de una relación desigual, se puede traducir en castigos, torturas, negligencia o falta de cuidados. Uno de los actores reafirma su condición de superior y hace suyo el derecho de causarle sufrimiento, a quien por su percepción se encuentra en una posición inferior, por tanto se merece su castigo y debe recibirlo sin rebelarse. La diferencia de poder puede ser tan grande entre uno y otro, que quien se encuentra en posición baja, debe someterse sin alternativa.

Al hablar de violencia castigo entre adultos, se puede ver que quien controla la relación le impone el castigo al otro mediante golpes, privaciones y humillaciones. Por ejemplo un hombre que golpea a su mujer, le quita su libertad, le impide todo contacto con el exterior y le niega su identidad, para él el castigo está justificado porque ha descubierto una falta. Se encuentran mujeres maltratadas con viejas fracturas, que no fueron tratadas, quemaduras, cicatrices, etc.

Cuando se trata de violencia de castigo del adulto contra el niño, estos sufren torturas, privaciones de afecto y cuidado. Hay niños que han sido encerrados en armarios, sometidos a terribles palizas, privaciones de toda índole y que realizan tareas pesadas. Presentan retraso en su desarrollo psicológico, biológico y social. Van vestidos con ropas poco apropiadas. También pueden sufrir de enfermedades mal cuidadas. Cuando llegan a las casas de salud, se constata la gravedad de sus lesiones y detectar cicatrices o fracturas de antiguos castigos. Son frecuentes los casos de desnutrición. Estos niños crecen con un sentimiento de indignidad, creen merecer los castigos, no miran de frente.

.En la violencia castigo no existe pausa, el actor emisor considera que ese debe ser su comportamiento y al actor receptor con frecuencia piensa que debe conformarse con la vida impuesta. Al no haber pausas, esta violencia permanece escondida y toma un carácter íntimo y secreto. Ninguno de los actores habla de ella en el exterior. Ambos actores poseen una baja autoestima. El maltratado presenta un importante trastorno de identidad y su sentimiento de deuda ante quien lo castiga ayuda a que justifique los golpes sin decir nada.

El actor emisor no tiene empatía y se muestra muy indiferente. La persona en posición baja, ha sido negada en su derecho a ser otro. La persona en posición alta tiene una mínima conciencia de la violencia y sentimientos de culpabilidad muy confusos. El acceso a estos sistemas resulta sumamente difícil porque no hay pausa, y además por que nos encontramos ante un consenso de los actores.

En la convivencia cuando una familia utiliza la violencia como una práctica habitual de intercambios en el sistema, existe un fenómeno que para muchos no tiene explicación y tiene que ver con la actitud y acciones de aquellos miembros que a pesar de sufrir constantemente atropellos y privaciones no son capaces de salir de este circuito en el cual están inmersos, este comportamiento llama mucho la atención , lo que más desconcierta es, esa voluntad de permanecer en el lugar que tanto dolor causa, haciendo caso omiso de las sugerencias del entorno. En observaciones realizadas, se ha encontrado el carácter repetitivo y muchas veces estereotipado de las secuencias en las cuales aparece la violencia.

Un ejemplo nos ayuda a ilustrar este tema:

En casa de la familia R. cada viernes por la noche sucede la siguiente escena, por su trabajo el padre se ausenta de casa toda la semana, según él, a llegar por cualquier razón, la cual solo el conoce, encuentra indicios de la infidelidad de su mujer. Inmediatamente surge un conflicto, que empieza con insultos para terminar con una paliza hacia la esposa. Los hijos de la pareja que viven esta escena cada viernes desde hace muchos años. La mayor esta paralizada por el miedo, la niña pequeña se pone junto a su madre, y el niño intermedio, busca ropa, porque sabe que esa noche pasarán lejos de casa. Luego del acto violento, el padre se queda en la casa, el resto de la familia huye. Pasado el fin

de semana, los niños vuelven, como para tantear el terreno y ver si hay la posibilidad de que la madre regrese también. El padre sale a comprar comida que incluya golosinas favoritas para los niños, y un regalo para su esposa, con el cual el le pedirá perdón. La madre regresa, acepta el regalo, perdona nuevamente, y la familia se reúne alrededor de la mesa.

Esta situación es propia de cada viernes por la noche, sucede en idénticas condiciones cada semana, es como si entre los miembros de la familia existe un acuerdo pre-establecido. El foco es, porque razón permanecen juntos, existe un acuerdo de resignación que los mantiene unidos. Este marco de relación violento que los atrapa, es denominado como “consenso implícito rígido” (Perrone, 2003), que sostiene mensajes verbales o no verbales particulares que llevan a la violencia.

La violencia se manifiesta de forma ritualizada, hasta puede haber una anticipación y preparación de la escena violenta. Todos los protagonistas pueden formar parte en esta especie de contrato, este no responde al deseo expreso de pelear o agredirse, sino más bien es una trampa en la relación, donde la violencia es como una necesidad que mantiene el equilibrio entre unos y otros. La voluntad de los miembros de la familia violenta, no es que las cosas ocurran de este modo, pero estos actos actúan como una cerradura que mantiene el sistema y lo equilibra, respaldada por la baja autoestima. Muchas mujeres justifican las palizas que reciben, debido a la idea negativa y desvalorizante que tienen de ellas mismas. Justamente es en este tipo de sentimientos en donde se apoya el consenso de la violencia, es obvio para los protagonistas que habrá violencia, porque no puede ser de otra manera, entonces los actos violentos llegan a confirmarlo.

1.3 ESTRUCTURA DE LA VIOLENCIA ASPECTOS TEMPORAL, ESPACIAL Y MOTIVACIONAL

ASPECTO ESPACIAL

Hace referencia al territorio donde se admite la violencia, el lugar donde se desarrolla la interacción violenta. A menudo está tan bien designada y delimitada como un ring de boxeo, o el estadio. Estos límites establecen los territorios individual y colectivo, íntimo y público, la frontera (dentro y fuera), y la presencia o exclusión de terceros (familia ampliada, vecinos, niños, amigos. La señora F, acepta que le peguen dentro de su casa, pero no en público. Cuando su marido le da una bofetada delante de los vecinos, ella se autoriza a hacer la denuncia y a refugiarse en un establecimiento especializado, pero esto lo hace exclusivamente por que su marido ha transgredido el aspecto espacial establecido dentro del consenso implícito rígido, ella en este caso puede sustraerse de su compromiso dentro de este contrato violento.

Otro ejemplo nos ilustra sobre el aspecto temporal, la esposa de José, permite que la golpee dentro de su habitación, con la condición de que no lo haga delante de los niños. Con toda claridad, aquí esta establecida una frontera que delimita las áreas donde la violencia esta o no admitida.

ASPECTO TEMPORAL

Es el momento en que se desencadenan la interacción y la cronología de los hechos esta predeterminada. Son momentos ritualizados en los que es, muy probable que irrumpa la violencia, como por ejemplo al realizar las tareas escolares, durante las comidas, al irse a acostar, al volver del trabajo, o en el paseo del fin de semana, etc.

En casa de la familia B, el momento en que los niños realizan sus tareas escolares es extremadamente sensible, la tensión va en aumento, hasta que la madre, se vuelve violenta y golpea a sus hijos, en ese instante la madre esta realmente furiosa. Los comportamientos violentos de esta madre, parecen limitarse a esta situación, en otros momentos del día, pese a los conflictos y las disputas, la madre se abstiene de ejercer cualquier violencia física contra sus

hijos, existe entonces, una especie de predefinición del tiempo en que la violencia es posible.

ASPECTO MOTIVACIONAL

También llamado aspecto temático, debido a que hay acontecimientos, circunstancias o contenidos en la comunicación que desencadenan el proceso. En algunas familias basta que ocurran determinados acontecimientos o que se den ciertas circunstancias o que se recuerden determinados temas, (infidelidad, trabajo, pasado, los hijos, los parientes, la profesión, el dinero, etc.) para que se produzca sistemáticamente una disputa e intervenga la violencia.

Lucía y Pablo, discuten a menudo sobre sus familias de origen. Cada uno critica al otro. En el curso de la escalada, determinadas palabras desencadenan infaliblemente la violencia. Cada uno conoce las palabras precisas que lastimarán al otro. La secuencia es repetitiva y sólo se producen cuando tocan el tema de la familia. De alguna manera están de acuerdo en pelearse y defender a sus padres, o quizás habría que decir que ninguno de ellos encontró todavía otros medios para defender a su familia de origen e impedir que el otro se sirva de ella como un arma relacional. Los aspectos espaciales, temporales temáticos tienen una fuerte carga emocional, relacionada con la historia personal de los actores y con de su interacción.

Este aspecto temático concita el interés de numerosos operadores y terapeutas, a tal punto que sus seguimientos pueden llegar a organizarse de modo restrictivo, concentrando toda la atención en la exploración detallada de la historia transgeneracional, la transmisión de la violencia de padres a hijos, la búsqueda del sentido del comportamiento violento o la comprensión del libreto. (Madanes,2002)

Sin duda, los actores de la violencia tienen necesidad de explicar sus historias personales, pero pensamos que es importante contextualizar la evocación del tema en el marco general del consenso implícito rígido.(Nanini,2002). Aunque tiene implicaciones muy precisas, el consenso no es objeto de ninguna comunicación clara entre los protagonistas. Con mayor razón aún, no la hay de manera alguna,, ya que toda explicación del consenso llevaría a salir del marco establecido y mostraría el carácter ilusorio del conflicto.

Esta imposibilidad muestra la rigidez de este tipo de organización relacional. Sin embargo, este consenso es frágil en su estructura. Un simple y pequeño cambio en los aspectos de espacio, tiempo o tema, modifica la aceptación del consenso, que entonces pierde su rigidez. En ese momento uno de los actores puede romper el contrato y sustraerse a las obligaciones impuestas por la relación.

La transgresión de las reglas implícitas del consenso explica la súbita denuncia de situaciones ocultas desde mucho tiempo atrás. Cuando uno sobrepasa el límite, el otro se permite romper el compromiso. Ejemplo. Una mujer aceptaba que su pareja le golpeará, con la condición de que no tocara a sus hijos. Cuando el hombre violó el acuerdo, ella solicitó refugio en un centro especializado.

Situaciones como ésta muestran la fuerza y la fragilidad del consenso. Aparte, cada uno de los actores parece haber definido para sí, e indirectamente para el otro, que es lo mínimo que debe ser protegido. Este mínimo constituye lo poco de dignidad, de la imagen positiva de sí mismo. Con esto se puede explicar lo que ocurre cuando es atacado este aspecto. Se rompe el vínculo de la pareja o se produce una grave escalada de violencia.

1.4 FACTORES DETONANTES DE LA VIOLENCIA

Una de las características de la interacción violenta es la manera en que cada uno de los actores establece la puntuación de la secuencia. El comportamiento de uno sirve para justificar el del otro. Quien agrede lo hace exactamente cuando se siente agredido, lo que parece evidente en una relación simétrica, pero resulta más difícil de concebir en una relación complementaria. Por ejemplo, entre una madre y un lactante, ella se puede sentir amenazada y tornarse violenta ante las manifestaciones del niño, la madre justifica sus actos de violencia porque reacciona ante los mensajes amenazantes que, según ella, provienen de su hijo. Puede tratarse de llanto, rechazo a la alimentación o incluso falta de reacción, palabras no dichas o gestos no hechos. Calveiro 2004)

Los movimientos, las miradas, las actitudes o las palabras funcionan como detonantes que inician el fuego. Es evidente que tales mensajes verbales o no verbales actúan como la chispa que enciende el fuego y determinan el pasaje al acto. Existe un poderoso activador que autoriza el paso al acto y anuncia un episodio violento. Es necesario identificar este mensaje particular en las transacciones, ya que el provocará enseguida la agresión física.

Ejemplo, La señora P., explica al preguntarle la razón de su comportamiento: cuando mi hija me pide permiso para comer una manzana mirándome con sus ojos críticos, no puedo soportar su intención de hacerme pasar por ser una mala madre. Su mirada me resulta intolerable, y me induce a pegarle.

Se puede observar que quien se encuentra en posición alta descodifica el comportamiento del que está en posición baja como amenazante, porque supone que apunta a situarse en un nivel igual o superior al suyo. Para establecer el equilibrio, reacciona con violencia.

En el caso de una relación simétrica, se producen activaciones puntuales complementarias. Por ejemplo, durante una escalada simétrica uno de los protagonistas puede mostrar una actitud dominante, abandono o sumisión. El efecto de estos mensajes será determinante para que se ponga en marcha la acción de la violencia.

La relación simétrica se mantiene en equilibrio rígido. Todo aumento de poder de uno y otro, obliga a un inmediato reequilibrio, resultando el deslizamiento hacia una relación complementaria, que ninguno está dispuesto a aceptar. Ejemplo, Una pareja discute, en cierto momento, el esposo exige una respuesta, pero ella no contesta. Este silencio provoca la ira del hombre, quien pasa enseguida a la acción violenta. Luego explica que el silencio de su esposa lo mira como una señal de desprecio.

Podemos ver que en este ejemplo, uno de los actores, se siente en peligro ante un gesto o una palabra, que implican una amenaza de desequilibrio relacional demasiado grande. Si se enfoca estos fenómenos desde un punto de vista comunicacional, más que hablar de actitudes, comportamientos e intenciones

es necesario analizar los efectos que estos mensajes tienen en la interacción. Son señales de que esta sucediendo algo peligroso.

El equilibrio previo, simétrico o complementario se ve amenazado por un gesto o una mirada capaz de romperlo. De ser de este modo, los actores se verán confrontados con el problema de su existencia, su lugar en la relación que hasta entonces estaba encubierto por lo establecido.

Cabe señalar que en toda comunicación, puede producirse una eventual distorsión entre el código del emisor y la decodificación que hace el receptor. Algunos mensajes son reales (emitidos realmente), mientras que otros han sido simplemente supuestos o alucinados por el receptor.

Poco importa que el receptor esté o no equivocado. En uno y otro caso, los mensajes no pierden nada de su significación y su fuerza puesto que, ya sean reales o imaginarios, desencadenan la respuesta violenta. Lo importante es que sean percibidos como amenaza y como activadores para el receptor, independientemente de la intención del emisor. Por lo tanto es clave identificar las actividades puntuales, porque para los actores constituyen la justificación de sus comportamientos violentos. Por un lado, nos muestran el hilo conductor de quien ejerce la violencia, y por otro nos brindan la ocasión de echar luz sobre el sistema de justificación que lo obliga y condena a producir actos violentos.

Al decir que las activaciones son un hilo conductor significa que la intensidad de la respuesta violenta comparada con la trivialidad de los hechos que la fundamentan lleva a suponer que dichas activaciones representan una verdadera fractura en la imagen que cada uno tiene de si. Estos pequeños actos, mensajes, gestos, llamados activaciones, desembocan grandes heridas y ponen a las personas en contacto directo con la imagen que cada uno desea dar de si a través de sus relaciones y, sobre todo, con la propia significación de esas representaciones.

1.4.1 FORMAS DE CONFRONTACION

Paralelamente a la violencia, aparece otra fuerza semejante, que se opone y que se la denomina confrontación. (Calveiro,2003) La confrontación parte de distintos

focos y se expresa de diversas maneras tales como: físicas, verbales, simbólicas muy parecidas. Una y otra, son violencias semejantes, pero su procedencia es distinta. Sus objetivos y direcciones son diferentes.

En este contexto, la confrontación se origina de un lugar inverso, desde la posición subordinada, sin tomar en cuenta quien la ocupe, y aunque esta recurra a los mismo mecanismos y acciones (golpes, gritos, amenazas), lo que busca es debilitar la violencia instituida, minimizando la asimetría en la relación de poder

Dicha confrontación en ciertos casos puede lograr su objetivo, o puede potenciar la utilización de más fuerza y presión que lo que va a conllevar es el reforzamiento de la asimetría. Por tanto es un riesgo que corren aquellos que viven en violencia y son víctimas de ella, una apuesta en donde se gana o se pierde, la confrontación frustrada sitúa al subordinado en mayor desventaja.

Las personas situadas en la posición de subordinados, a las cuales se les ha negado el acceso al diálogo y a expresión propia, con mucha frecuencia incurren en actos violentos, que son actos de corte. En relaciones donde se ha instaurado el poder en forma arbitraria es muy poco común que aparezcan concesiones, para dar lugar a condiciones más simétricas y se de una apertura al diálogo, los que sufren la violencia sin tregua, buscan frenarla de alguna manera, aunque esto signifique usar la misma herramienta de la cual son víctimas.

CONCLUSIONES

- La repartición poco equitativa y equilibrada del poder, lleva a los miembros del sistema familiar a sufrir y vivir abusos y humillaciones. Toda situación violenta implica un proceso traumático en aquellos que la padecen.
- Un detalle muy importante que nos ayuda en la terapia en cuanto a las medidas y medios que se use para intentar cambiar las interacciones violentas es la diferenciación de la violencia, ya que nos guiaría hacia una visión más clara de cómo enfrentar el problema, y a donde apuntar. Las acciones. En la violencia agresión se da la pausa complementaria, lo que significa un respiro ante la violencia, que permite a los miembros ser conscientes de su funcionamiento anormal y pedir ayuda. A la violencia

castigo es más difícil acceder, ya que esta no tiene pausa, por tanto la violencia no es divulgada hacia el exterior

- Identificar los detonantes facilita el hecho de detener la escalada violenta, es muy importante que sean reconocidos tanto por el terapeuta como por los participantes de los actos violentos.

CAPITULO II

SISTEMAS DE CREENCIAS

2.1 MODELOS DE PERCEPCION

La mayor parte de los patrones de la conducta humana están organizados por la experiencia individual, más que dados, listos para su uso, por la programación innata. El pensamiento y la conducta humanos se pueden formar en parte a través de la experiencia, los factores determinados innatamente entran en algún lado a formar parte de las conductas. Los factores experienciales y fisiológicos interactúan en forma compleja, para determinar la conducta. El nivel de desarrollo psicológico y fisiológico limita lo que un individuo puede llegar a ser en un momento dado. Los humanos tenemos una capacidad sin parangón para convertirnos en muchas cosas, gracias a nuestra plasticidad y facultades de conocimiento. (Patterson 2000)

En la convivencia dentro de la sociedad, resulta imprescindible que el hombre cuente con pautas fundamentales que delimiten el tiempo, el espacio que dan directa o indirectamente un significado a los actos que se ha vivido. Cada uno de nosotros podemos ser testigos, depositarios o protagonistas de situaciones vividas ya sea por nosotros mismos o por los demás, el valor y significado que asignemos a dichos acontecimientos va a depender en gran parte de nuestros modelos y creencias.

Conferimos un sentido y un valor a todo lo que percibimos lo cual nos permite construir nuestro modelo del mundo. Al ordenar nuestras percepciones, distinguimos y construimos nuestro universo cognitivo. El hombre a través de sus receptores sensitivos, recoge información sobre si mismo y el entorno. Después procede a descodificar la información y le asigna de valor particular que nace de su propio sistema de descodificación.

Construye entonces su propio mundo, creando una realidad que será la suya y que compartirá con los demás. Esta realidad organiza sus acciones y sus pensamientos. El modelo del mundo es el mapa que le sirve para situarse en la realidad. El término modelo del mundo puede designar el sentido subjetivo y singular dado a las percepciones, el orden dado a los objetos percibidos o bien el valor relativo comparativo dado a estos objetos, relación única y subjetiva que se

establece en el curso de las sucesivas percepciones, distinciones y experiencias.(Beck ,1999).

Al hablar de sistema de creencias podemos decir que es más que el modelo del mundo ya que supone haber integrado en su mapa un orden del mundo establecido por las generaciones precedentes, el que por otra parte resulta compatible con la propia clave personal de descodificación. Cuando el conjunto de experiencias vividas por si mismo y por los otros a lo largo de muchas generaciones articula de modo coherente y funcional, constituye un sistema de creencias al que la persona se atiene y del que se vale para actuar.

2.1.1 AMENAZAS QUE SE PRESENTAN EN EL SISTEMA DE CREENCIAS

Cada sujeto pone a prueba su propio sistema de creencias, lo que moviliza y ayuda a buscar estrategias de defensa o acomodación además de mecanismos que viabilizan cambios dentro del propio sistema y en el de otros. En general todo sistema de creencias, inclusive toda ideología, presenta una fuerte coherencia interior, que sirve de escudo protector contra las amenazas que resulta del enfrentamiento con realidades nuevas y diferentes. Un sistema de creencias, no debe ser necesariamente compatible con la realidad, pero es imprescindible que posea una lógica y coherencia que justifiquen su existencia , al igual que algo de cohesión con el consenso colectivo.

Las contradicciones no importan siempre y cuando la redefiniciones sucesivas puedan garantizar la permanencia de lo lógica que se utiliza, cuando no es posible redefinir, la coherencia se rompe y esto nos lleva a la necesidad de acciones de acomodación. Debido a estas acomodaciones, se realizan nuevas integraciones que son compatibles con el sistema de creencias y lo modifican.

La ruptura del sistema de creencias se da cuando la acomodación no se lleva a cabo. Un aspecto importante dentro de nuestro desarrollo personal, es la capacidad de aceptación que tengamos de las singularidades de las otras personas, valorando los sistemas de creencias ajenos sin imponer los propios. La tolerancia y el respeto a las ideas ajenas, son claros ejemplos de acomodación creativa y positiva en nuestro sistema de creencias.

Los protagonistas de comportamientos violentos se sitúan en el grupo de las personas que miran las diferencias como amenazas. Por ejemplo en algunas parejas es impensable que el uno tome decisiones o iniciativas sin que el otro sienta peligro. En los casos de violencia, los sistemas de creencias están formados por modelos idealizados y formales tales como: debe ser un buen hijo, es obligación suya ser una buena madre, etc. Las personas viven esquematizadas dentro de estos moldes que contienen exigencias muy grandes o expectativas que no son fáciles de alcanzar. Justamente para ocultar las incoherencias de sus construcciones, muchos intentan y algunos lo logran, impedir al otro que saque a flote las diferencias, silenciando sus criterios.

Cada vez que los miembros de un sistema humano creen que su forma de ver y comprender el mundo a través de sus creencias son verdades absolutas que hay que defender a cualquier precio, incluso destruyendo a otros seres humanos, estamos en el límite de la violencia. (Barudy, 2001).

El acto violento puede interpretarse como un mensaje analógico de normalización del otro o, incluso, como una acción que apunta a normalizar la otra realidad. La característica de este mensaje analógico, o acción es que responde a una consigna prioritaria de normalización, es decir que el otro se conforme ante el propio sistema de creencias.

2.2 DEFINICIÓN DEL RELAIS

El término relais ha sido utilizado por terapeutas sistémicos en su práctica profesional. Dentro de la interacción violenta de los individuos, un relais puede ser:

1. Un lugar o una persona intermediaria entre dos.
2. Un aparato destinado a producir determinadas modificaciones en un circuito cuando en ese mismo circuito se dan ciertas condiciones.
3. Un dispositivo que retransmite la señal que recibe, amplificándola
4. Un dispositivo que controla la intensidad de la corriente en el circuito.

El relais actúa como un puente entre dos polos, ejerciendo además control sobre la corriente que pasa, es como un sensor en la relación, o en las tensiones de la comunicación. Al establecerse una comunicación entre dos personas, la relación

entre éstas, puede ser simétrica o complementaria. En cualquiera de las dos, existe una corriente comunicacional, que tiene un grado de tensión que alcanza la estabilidad.

Podemos observar que en el desarrollo de un acto violento, existen además de los protagonistas y participantes, otra instancia la cual esta compuesta por parientes cercanos, vecinos que en algún momento intervienen y paran la violencia. Una intervención de terceros puede detener la situación violenta por un momento, pero no es una solución a largo plazo, impide indirectamente que los actores encuentren medios para parar la violencia por si mismos.

Ningún sistema viviente dispone de la posibilidad de una auto-observación total ni tiene la capacidad de recabar todas las informaciones concernientes a su propio funcionamiento. A pesar de esto puede, hasta cierto punto, tomar conciencia de su funcionamiento anormal. Cuanto más complejo es un sistema, mayor es su capacidad de tomar nota de sus disfunciones y corregirlas.

Si el sistema no es lo suficientemente complejo, para verse funcionar, deberá referirse a una instancia externa que le envíe información acerca de sus dificultades y le permita regularse. Si dicha instancia externa se encuentra en el interior del sistema, este puede volverse autónomo con respecto a ella. Por lo tanto la autonomía solo puede existir si la instancia externa ha sido interiorizada por el sistema, convirtiéndose en parte integrante de él y provocando un aumento de su complejidad. La capacidad de integración del sistema lo vuelve independiente con respecto a las instancias dirigentes de las que antes dependía.

2.2.1 RELAIS COMO REGULADOR

En el nivel social, esta instancia exterior esta representada por la ley. Ejemplo un automovilista respeta los límites de velocidad, lo hace por miedo a los controles más que por su propia convicción. En dicho caso hay autorregulación e interiorización de la regla, gracias a lo cual no hace falta poner un policía cada noche. Cuando se ha llevado a cabo este proceso la instancia externa interiorizada se convierte en un regulador. (Nanini,2003)

El funcionamiento del relais también aparece en la relación educativa. Es frecuente escuchar que los padres digan a su hijos, por ejemplo, estas nervioso, tranquilízate

un poco, estas sucio, lavate las manos. Estos mensajes son propios de una etapa en la que cabe suponer que el niño aún no tiene la competencia necesaria para ejercer la auto-observación y la autocorrección. Los padres, entonces, son la tercera persona exterior que le envía al sistema del niño, imágenes capaces de inducir el aprendizaje de la autocorrección. Mientras el niño no haya adquirido esta habilidad,, los padres acompañaran en esta función.

Sabemos que cuando el niño empieza a adquirir la capacidad de corregir su propio comportamiento, la intervención de una tercera persona se vuelve menos necesaria y tiende a hacerse episódica, hasta desaparecer casi por completo. Por lo tanto, la autonomía esta en relación con la capacidad que tenga el sistema para incorporar las instancias dirigentes de las que antes dependía. Una vez que el niño posee su propio sistema de regulación, el relais, ya no necesita seguir funcionando. La complejidad y la madurez marchan a la par de la capacidad de regulación. Una vez que el niño posee su propio sistema de regulación, el relais, ya no necesita seguir funcionando. La complejidad y la madurez marchan a la par de la capacidad de regulación. Los reguladores tienen la función de controlar los impulsos violentos, desarrollar al autonomía y permitir el proceso de socialización. La responsabilidad es un ejemplo de lo que se entiende por reguladores adecuadamente incorporados.

Es fácil imaginar que los procesos de interiorización de los reguladores fracasen en ciertos contextos de aprendizaje perturbado, bien que algunos contextos particulares, como el del alcohol o la droga, obstaculicen o disminuyan la capacidad de regulación. Esto es importante al preguntarnos sobre el no funcionamiento de los reguladores en la problemática de la violencia. La constelación familiar, los trabajadores sociales, la policía o la justicia pueden desempeñar el papel de relais.

Por ejemplo. Una pareja de esposos discute. La hija de 11 años, llora y empieza a presentar una crisis de asma, los padres dejan de reñir y se ocupan de ella, lo que significa que la niña actúa como un relais eficaz entre sus padres. Sin embargo, con el paso del tiempo su función se relais va teniendo cada vez menos éxito. Un día el padre amenaza con pegarle a su mujer, pero los síntomas somáticos de la niña, ya no calman la violencia que el padre ejerce en contra de la madre, entonces la niña pide ayuda a los vecinos. Estos intervienen frenando la violencia familiar. Paulatinamente van convirtiéndose en relais y sustituyen a la niña cada vez que ella lo solicita, hasta que terminan por cansarse, renuncian a la función de relais, tras otra disputa, podría intervenir la policía.

El relais permitió que el sistema sobreviviese durante un tiempo más o menos largo. Ya fuera a pedido de la pareja o espontáneamente. El relais es sensible al aumento o la disminución de tensiones del sistema, las terceras personas pueden hacer de relais y constituirse como un regulador habitual.

Cuando se modifica el umbral óptimo estable, el relais es activado por el sistema e interviene inmediatamente antes, durante o después del acto violento. A veces el sistema informa directamente, como cuando uno de los miembros implicados llama por teléfono, para que alguien detenga la agresión. .

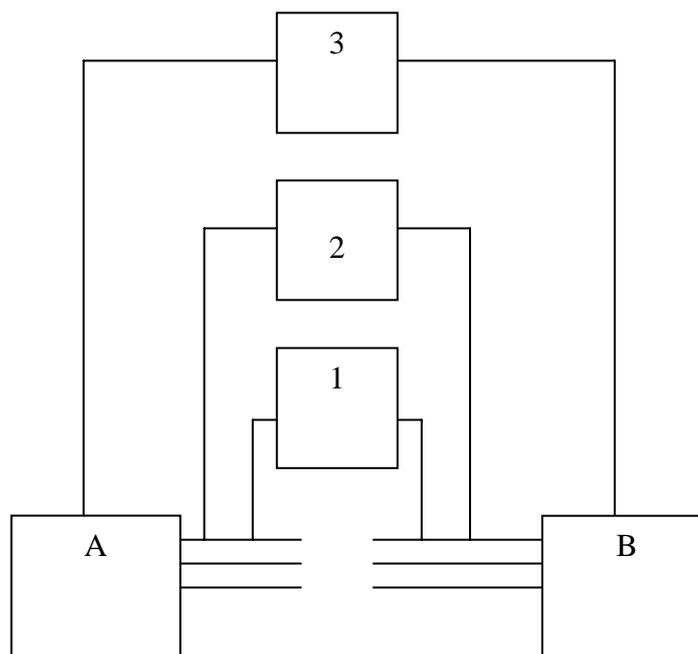
La acción del relais consiste en bajar la tensión a un nivel óptimo, vale decir permitir que el sistema supere el umbral crítico y vuelva a un estado de equilibrio que no amenace su existencia. Tal vez la persona o la instancia que interviene puedan parar la violencia pero al mismo tiempo evitan a las partes el tener que hacerlos por si mismas. De este modo el sistema elude el aprendizaje de los comportamientos de contención y ya no necesita buscar sus propios recursos para detener la violencia. El relais condiciona la duración del sistema y se convierte por ende, en parte integrante de este. Al evitar los aprendizajes, el relais puede intervenir y debe seguir haciéndolo.

La existencia del relais hace posible la repetición de secuencias que conducen al acto violento. Al quedar reestablecido el nivel óptimo después de cada crisis, el sistema tiene garantizado su seguridad. Además aunque el sistema violento necesita el relais, también este necesita de la violencia. El relais existe siempre y cuando el sistema lo active, atribuyéndole dicha función. Aquí es donde confluyen los intereses recíprocos, el de los actores violentos que no quieren crecer y el del relais que busca ser considerado y reconocidos por sus servicios.

A cualquiera puede ocurrirle que alguien solicite su presencia en una interacción violenta, y que se vea obligado a intervenir como tercero para separar a los contendientes, brindar protección, etc. Pero lo que caracteriza al relais, es que tal funcionamiento se vuelve sistemático y que el individuo se paraliza en tal función. Un niño por ejemplo, se activa como relais cada vez que empieza a generarse una interacción violenta entre sus padres. Esta función le da un sentido a su propia existencia, con todos los beneficios pero también con todas las consecuencias inherentes a su posición.

2.3 INGERENCIAS SOCIALES

GRAFICO DEL RELAIS



Al observar el gráfico podemos ver que cuando dos polos A y B están en comunicación, puede haber tres relais, situados en tres niveles diferentes, involucrados en la relación. En un primer nivel, se trata de individuos que, gracias a su posición, pueden detectar una diferencia con respecto a la tensión óptima entre los dos polos de comunicación. Se activan como relais cuando se modifica la calidad de la relación, e intervienen con el fin de evitar una ruptura o una crisis. Se trata de integrantes del sistema familiar o bien pertenecen a la red social contigua a la familia (familia extensa, vecinos).

SEGUNDO NIVEL Se trata de individuos exteriores al sistema familiar y a su red, que se activan como relais cuando el primer nivel precedente se muestra ineficaz. Al igual que los del primer nivel, intervienen sobre la relación cuando se ha producido una desestabilización amenazante. Estos relais pueden ser los asistentes sociales, los servicios de salud mental, el terapeuta o los grupos de asistencia y de ayuda incluidos en la red perifamiliar.

TERCER NIVEL Se trata de personas pertenecientes a diferentes instituciones (policía, justicia, hospital), que intervienen sobre los individuos y no sobre la relación. Apuntan a separar, interrumpir la comunicación entre los dos polos. Ejercen más bien un tratamiento sobre la relación.

Un trabajador social o un terapeuta que actúan como relais corren el riesgo de instalarse en esta posición cuando los beneficiarios satisfacen sus necesidades psicológicas personales, cuando, alienado en su función de relais, contribuye a la estabilidad del sistema o cuando no encuentra en su propia institución los medios ni el apoyo necesarios para salir de esta posición y hacer que la situación evolucione.

CONCLUSIONES

- La autorregulación tanto del individuo como del sistema, la capacidad para adaptarse y hacer frente a nuevas situaciones contribuyen al desarrollo sano de todos los miembros de la familia.
- Un regulador, es un factor muy importante para detener la escalada de la violencia, sin que interese de donde provenga, no es negativo, siempre y cuando la persona no caiga en este funcionamiento como un círculo vicioso, o si lo usa para su propio beneficio.
- La ingerencia de instancias sociales, como familia externa, escuela, trabajo social, policía, justicia, pueden salvaguardar la integridad de las víctimas de la violencia, sin embargo su intervención requiere de un trabajo multidisciplinario

CAPITULO III

PSICOTERAPIA DE LA VIOLENCIA

3.1 ESTRATEGIAS CONTRA LA VIOLENCIA

SALIDAS DE EVITACION Y RESOLUSIÓN

Las personas en su comportamiento normal, utilizan a diario estrategias muy eficaces para evitar la escalada que conduce a la violencia.

Los protagonistas de la violencia familiar las emplearían de manera pobre e insuficiente. Es importante describir tales estrategias por que se sitúan en la frontera de lo intuitivo y lo terapéutico, y resulta muy útil comprender los mecanismos normales que posibilitan el control de la violencia o más, radicalmente todavía el abandono de la violencia en la relación. Por otro lado, parece posible utilizar algunas de dichas estrategias espontáneas con fines terapéuticos. (Madanes, 2003)

En estudios realizados dentro de la terapia familiar, la experiencia, muestra que existen dos maneras de salir de la violencia. En algunos casos la marcha hacia la violencia se detiene provisoriamente, para luego repetirse de la misma forma. Cuando toman conciencia de su irrupción inminente, los actores encuentran los medios para prevenir el acto violento, aunque sin modificar las condiciones que conducen a la violencia. Puede decirse entonces que estas salidas evitan la violencia sin resolver la problemática. Son las salidas de evitación.

Existe una segunda forma para escapar de la violencia, en la que se tiende a modificar las condiciones de su aparición. Estas salidas introducen diferencias que vuelven muy difícil el uso de la violencia, ya sea en el momento mismo o más adelante. Son las salidas de resolución. Las salidas de evitación sirven para impedir la emergencia del acto violento, pero sin cambiar las condiciones que provocan su aparición. Las salidas de resolución cambian las condiciones que hacen que el acto violento sea muy probable.

Los protagonistas de la violencia familiar emplean diferente salidas de evitación, según se encuentren ligados por una relación simétrica o complementaria. Por otro lado, las salidas de resolución parecen ser las mismas en ambos casos.

Naturalmente, varias salidas de evitación son utilizadas simultáneamente y de una manera complementaria y alternativa en el juego relacional interpersonal.

SALIDAS DE EVITACIÓN EN LA RELACIÓN SIMÉTRICA

Cuando dos personas se hallan vinculadas por una relación simétrica utilizan determinadas estrategias para evitar la violencia que se presentaría en forma de agresión. Sin duda tales técnicas son eficaces, ya que sin ellas el mundo de las relaciones humanas sería un permanente campo de batalla.

Ejemplos de formas que revisten salidas de evitación:

En ciertos casos, uno de los miembros de la pareja puede abandonar momentáneamente la simetría para ponerse en posición de complementariedad con respecto a la otra, es la salida complementaria pese a la simetría, el sujeto acepta la superioridad del otro, adoptando una posición inferior. Una forma indirecta de detener la escalada simétrica consiste en utilizar un síntoma, el sujeto no acepta la superioridad, pero se sustrae a la relación simulando por ejemplo, un dolor de cabeza o sufriendo síntomas reales, como una crisis de asma.

En una disputa uno de los miembros de la pareja, abandona el lugar, va a beber algo, rompe un objeto, fuma un cigarrillo, etc. Ambos saben que tal maniobra, que es siempre la misma, sirve para evitar la violencia. Estas acciones en forma de ritual triangulan la relación. Una tercera posibilidad para evitar la violencia, es pues el ritual. Puede ocurrir que una tercera persona se mezcle en la disputa. En ciertas parejas es habitual, pedir ayuda a los vecinos, los amigos o los parientes para mediatizar la relación. Llamamos tercero a quien hace posible que se evite la violencia en situaciones momentáneas. Cuando el sistema utiliza a un tercero de manera estable y duradera, éste se convierte en un relais. Por otro lado, para poder abandonar la costumbre de la violencia es necesario que la pareja se separe. En estos casos la separación puntual o la ruptura más definitiva son los medios con que se hace frente a la imposibilidad de resolver la problemática de la violencia.

LAS SALIDAS DE EVITACIÓN EN LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA

En la violencia tipo castigo, quien tiene la posibilidad de encontrar estrategias de transformación de la violencia es el que se encuentra en posición baja. Al que está en posición alta, sólo la culpabilidad o el sentimiento de fracaso pueden motivarlo para tratar de evitar la violencia. El que ocupa la posición baja o down, puede utilizar varias técnicas. Puede buscar alianzas exteriores con respecto a la relación o descubrir una pérdida de fuerza del otro, lo que le servirá para adoptar una posición más igualitaria y reintroducir la simetría en la interacción.

Para evitar la violencia, la persona en posición baja puede alegar o experimentar síntomas, como en la relación simétrica. También hay quienes se auto-acusan, se auto-castigan, piden perdón en una escalada de complementariedad que apunta a que el otro se abstenga del castigo, de golpear de acusar. Es la sobre-complementariedad. Después de algunos vuelcos en las alianzas, una madre que se alía con sus hijos en contra del padre o cambios de situación del cónyuge, pérdida del empleo, enfermedad, etc.

El que estaba en posición inferior puede pasar a la posición superior o viceversa. Después de escuchar algunos comentarios del terapeuta, un niño puede sentirse más fuerte y ejercer una suerte de chantaje sobre sus padres. Es la complementariedad invertida. Todos los procedimientos de separación, como la hospitalización, el ingreso a un establecimiento social, el abandono y el divorcio pueden ser considerados, en determinados casos, como una escapatoria de la violencia.

La intervención de un tercero que se propone como *relais*, puede hacer que la violencia quede aplazada por un tiempo. Los asistentes sociales a veces tienen conciencia de ser una especie de frágil muralla en las interacciones violentas.

3.2 POSIBLES SALIDAS RESOLUTIVAS EN LOS DOS TIPOS DE VIOLENCIA

Se trata de cambios que se producen frecuentemente de una manera espontánea, sin una voluntad ni una estrategia elaborada pero tienen un gran interés terapéutico. Existen varios mecanismos que encontramos en casos en los cuales las personas han resuelto el problema de la violencia.

INTERIORIZACIÓN DE LA LEY

Se trata de un cambio fundamental en la medida en que el sujeto reconoce una instancia superior a él, a la que ha de conformarse y que le sirve para regular su propia violencia. Es una toma de conciencia moral y globalizante del hecho social o el contrato social, es decir la necesidad de reglas comunes para la vida en sociedad., el reconocimiento de la ley como principio de obediencia. El individuo vive una descentración de sí mismo y extiende su frontera personal incluyendo a los otros en una experiencia de pertenencia colectiva donde la fuerza consiste en aceptar sus propios límites.

CAMBIO EN EL SISTEMA DE CREENCIAS

Cuando se produce un cambio en el sistema de creencias, modificándose la visión del mundo, cambia en consecuencia el comportamiento con respecto al otro y pueden realizarse acomodaciones, con una mayor flexibilidad relacional y una mayor tolerancia ante la diferencia.

CAMBIO EN EL CONCENSO IMPLÍCITO

Cuando uno de los actores, excede los límites que habían sido fijados consensualmente, el otro cobra conciencia de la situación, de su gravedad, y ve la realidad de otra manera. Esto le da fuerza y la voluntad necesarias para escapar de la violencia.

CAMBIO DE REPRESENTACIÓN

En este caso entendemos como representación, aquella reproducción mental de una percepción anterior. En algunos casos se producen cambios en las representaciones que puede repercutir sobre el conjunto del sistema cognitivo del sujeto y hacer que éste cambie, en consecuencia su comportamiento.

APRENDIZAJE RELACIONADO AL ESTADO

Cuando el sujeto vive una experiencia emocionalmente significativa se producen anclajes bioquímicos y neurobiológicos que condicionan ulteriormente su

comportamiento. En ocasión de una experiencia alternativa, tales aprendizajes pueden modificarse con vistas a un cambio de conducta.

REGULADORES

Son instancias exteriores con respecto al individuo. Una vez interiorizados le sirven para regular su comportamiento, pero de una manera autónoma con respecto a tales instancias, dicho de otro modo, una persona vigilada termina por vigilarse a sí misma, incorporando un medio de autocontrol.

3.3 PROTOCOLO DE TRATAMIENTO

El presente protocolo es una propuesta realizada por los autores Perrone y Nanini, 2003. Cuando se trata de organizar las intervenciones en familias con transacciones violentas resulta necesario establecer un protocolo de intervención. Los riesgos de que este modelo implique una visión reducida son mínimos si se los compara con la ventaja que supone el uso de etapas y referencias, en situaciones que ponen a prueba las emociones y los sentimientos de los operadores.

En el siguiente protocolo, el cual detalla las etapas a seguir durante la terapia, puede ser utilizado por trabajadores sociales además de los terapeutas. El esquema a seguir viene dado por los conceptos e ideas expuestas en los capítulos anteriores.

DIAGNOSTICO DEL TIPO DE VIOLENCIA

En algunas ocasiones, el profesional que interviene puede tener dificultades para diferenciar entre violencia castigo y agresión, ya que los elementos que se analizan pueden apuntar a uno y otro sentido. Sin embargo, el relato que la persona tratada haga de su vivencia, de los hechos, su posición existencial, la importancia y las intenciones que le atribuya al otro, constituyen parámetros esenciales para el diagnóstico.

En la violencia castigo, el castigado podría mantener resistencias, pero la relación de fuerzas es tan despareja que termina por resignarse a sufrir la violencia. La

complementariedad no siempre significa aceptación por parte de la persona en posición baja, sino puede serle impuesta por la fuerza o por determinantes exteriores. Una persona puede hallarse interaccionalmente en posición complementaria baja y, a la vez, dentro de la relación, sentirse en posición simétrica.

Cuando la persona en posición baja logra sustraerse a las imposiciones y al aislamiento, puede cambiar de posición y asumir su comportamiento igualitario. En este caso las secuelas pueden ser menos graves que si el sujeto se encuentra existencialmente en posición baja sometido al dominio del otro.

CONOCER EL SIGNIFICADO DE LA LEY

La relación con la ley es el segundo punto que el profesional debe dejar claro para sí mismo y para la familia. Cualquiera que sean las modalidades aplicadas en cada caso, deben relacionarse con la ley vigente. Es mejor trabajar en varios niveles, en primer lugar definirse como un profesional que forma parte de un sistema sujeto a la ley. Las familias con intercambios violentos construyen su propia ley, con ésta se sustentan, dejando de un lado la ley general.

Por lo regular en las familias donde tiene lugar la violencia agresión, la ley no es extraña. Saben que la ley existe y la transgreden con un sentimiento de malestar y culpabilidad, lo cual serviría de soporte para hacer que la ley se admita como reguladora del comportamiento. Cuando existe violencia castigo, la ley no tiene significación alguna. La ignoran, dentro de su sistema, la violencia es legítima, no hay culpabilidad. La persona que se ubica en posición alta, cree tener derecho a ejercer el castigo, por tanto se trata de hacer saber el carácter obligatorio de la ley, de enmarcar a la familia dentro de la justicia, despojándola del carácter de excepción.

INTRODUCCION AL *RELAIS*

El *relais*, actúa como un mediador estable en la relación. En esta etapa el profesional, hace las veces de *relais*, o puede delegar esta función a otra persona, por ejemplo alguien que pertenezca a la red, familiares o asistentes sociales, con el fin de proteger a los actores. Al introducir el regulador, la familia adquiere un

compromiso en el proceso terapéutico, abre al posibilidad de utilizar recursos inmediatos que controlen la violencia.

3.3. 1 PROTOCOLO DE TRATAMIENTO ENFOCADO EN LA VIOLENCIA AGRESIÓN

ANALISIS DEL SISTEMA DE CREENCIAS.

Es importante analizar el sistema de creencias de los pacientes, lo cual permite tener acceso a su lógica de pensamiento y de comportamiento, para conocer la idea que tienen sobre su lugar en el mundo con respecto a los otros y viceversa. Con el propósito de avanzar en la acción terapéutica, es preciso aclarar cuáles son los modelos de comportamiento a los que los pacientes se refieren, qué modelo educativo los guía, que condición e importancia le dan a los conceptos de obediencia, respeto, etc. Este análisis se debe llevar a cabo tanto en la violencia agresión, como en la violencia castigo.

BUSQUEDA DE ALIANZA

Alianza con todo el sistema apuntando al cambio, el objetivo del terapeuta en esta etapa del trabajo consiste en posibilitar un reconocimiento mutuo del sufrimiento. Cada uno debe aceptar que no sólo el otro debe cambiar. El terapeuta debe mostrar la singularidad de cada uno, pero también su responsabilidad e implicación en cuanto al surgimiento de la violencia. Si se alcanza esta meta, entonces la violencia puede ser definida como un fenómeno interactivo.

INTRODUCCION DE UN TERCERO O UN RITUAL

Se trata de utilizar los recursos de la red natural del paciente o de su familia averiguando se sería posible activar a alguno de los miembros, a fin de que intervenga en caso de interacción violenta. Puede ser un miembro del sistema, debe poseer neutralidad y disponibilidad para intervenir en la escalada violenta. Por ejemplo propiciar la intervención de un padre para bloquear el comportamiento agresivo del niño hacia la madre.

Por ejemplo se puede propiciar la intervención del padre para bloquear el comportamiento agresivo del niño hacia su madre o viceversa. El tercero asume el compromiso de proteger al niño en este caso, y si la violencia continúa, hacer una denuncia.

RITUAL los rituales, constituyen propuestas que se deben realizar, después de las escenas de violencia, o las disputas que se pudieron haber evitado, es decir se usan en la pos-violencia, lo que apuntan es a reforzar la toma de conciencia respecto a la gravedad de los actos de violencia, del sufrimiento inflingido, además de la canalización de la violencia.

Ejemplo. El señor C castiga a la segunda hija de su compañera que tiene 11 años, es amable con las dos restantes. Esta sin empleo, su pareja trabaja. La madre condiciona permanecer con él, si no colabora para frenar la violencia contra su hija. El señor acepta colaborar, luego de asistir a terapia, el terapeuta introduce un ritual, que consiste, en que cada vez que castigue a la niña, deberá hacer una donación en la iglesia de su parroquia, tomando dos prendas de su ropa que use. Con el compromiso adquirido, el señor C, cumple con el ritual, y se puede ver con satisfacción que la violencia ha disminuido notablemente. La ropa donada representa el costo de su acción violenta, que repercutía en una p

REENCUADRAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PUNTUALES

El trabajo sobre las activaciones puntuales consiste en sustituir las imágenes que desencadenan la violencia por otras alternativas. Bloquear el desencadenamiento automático de la violencia tras la activación puntual, de introducir desvíos en la mecánica de la respuesta violenta.

BLOQUEO DE LA PAUSA COMPLEMENTARIA

La pausa complementaria quita la responsabilidad y brinda la ocasión de un reconciliación falsa y desculpabilizante para los actores, dado que el sistema de reparación asociado a dicha pausa casi nunca guarda proporción por el acto violento. La reparación sirve como instrumento de negación, para disimular la magnitud del acto violento, la pausa hace posible el olvido y la repetición, por lo

tanto el trabajo sobre la pausa debe apuntar a que no se utilice más para anular la gravedad de la violencia, que no produzca más la ilusión de una relación buena, que va a cambiar, y que por lo tanto deje de respaldar la adicción a la violencia.

INTEGRACIÓN DE LOS REGULADORES

Todas las personas necesitan reguladores para garantizar su propia seguridad y la de los otros, vale decir para frenar el pasaje al acto y posibilitar la autonomía de cada uno. La integración de los reguladores es uno de los medios más eficaces para disminuir las respuestas violentas. La confrontación con el juez o la policía, la cárcel o la participación en grupos terapéuticos de hombres, mujeres o padres violentos, sirven para crear reguladores en las personas que viven tales experiencias.

RESUMEN DEL PROTOCOLO EN LA VIOLENCIA AGRESIÓN

1. Diagnóstico de la violencia.
2. Significar la ley social en sustitución de la ley privada de la familia, explicarla, introducirla.
3. Introducir un relais, trabajador social, terapeuta, con miras a iniciar y continuar el tratamiento.
4. Análisis del sistema de creencias.
5. Alianzas apuntando al cambio, con la totalidad del sistema (padres, hijos, cónyuges).
6. Introducción de un tercero o ritual.
7. a. Reencuadre de activaciones puntuales b. cambio en el consenso implícito rígido.
8. Bloqueo de la pausa complementaria
9. Integración de reguladores.
10. Otras acciones terapéuticas, cuando se ha logrado suspender la violencia.

3.3.2 PROTOCOLO DE TRATAMIENTO EN LA VIOLENCIA CASTIGO

BUSQUEDA DE LA ALIANZA

Es imprescindible trabajar prioritariamente con el actor emisor, que se sitúa en posición alta y dominante, puesto que lo inverso produce una escalada de la violencia e interrumpe el proceso. La familia suele bloquear bruscamente las intervenciones cuando el terapeuta hace una alianza emocional, empática con la víctima. Tal alianza es percibida como amenazante y peligrosa para aquel que controla la relación, ya que al aumentar la fuerza de la persona en posición inferior, se ve obligado a amplificar su poder y bloquear la entrada al sistema. Hacer alianza no significa justificar y legitimar la violencia ejercida sobre el otro, sino abstenerse de formular juicios de valor y decidir una opción estratégica.

Se puede elegir trabajar con diferentes subsistemas a fin de desarrollar y movilizar adecuadamente las posibilidades de cambio de cada polo, padres solos, actor violento solo, padre/madre violento y niño víctima, niño/adulto solo, tercero y padre/madre violento, etc. Si esta operación no logra su cometido, hay que comenzar a trabajar únicamente con el receptor, e integrar cuando sea posible, los otros subsistemas.

SI SE PUEDE ESTABLECER ALIANZA CON EL ACTOR EN POSICIÓN ALTA

La secuencia se organizará de la siguiente forma

CAMBIAR CIERTAS REPRESENTACIONES

El terapeuta debe introducir imágenes diferentes de las que provocan el acto violento. Algunas metáforas en las que la violencia aparece como equivalente de destrucción, han demostrado ser eficaces para que el actor tomara conciencia y bloquee los actos violentos. Ejemplo. Sin saberlo, su hijo, es con respecto a usted, como un perrito sumiso ante su amo. Pero no puede ser un perro en la casa y un

niño en la escuela. Con lo cual se busca introducir una representación nueva de la relación padre hijo, para contener la violencia.

REENCUADRAR ACTIVIDADES PUNTUALES

Es un medio tan eficaz aquí como en el caso de la violencia agresión, Ejemplo, ella prefiere no hacer sus deberes porque tiene miedo de equivocarse. Prefiere recibir una bofetada que escribir una tontería. El reencuadramiento de la activación puntual apunta bloquear el paso al acto violento, que es inmediato y estereotipado.

CAMBIAR EL SISTEMA DE CREENCIAS.

Para introducir dudas en el sistema de creencias de la persona se puede inducir otra visión de la realidad que ponga en evidencia determinadas percepciones personales o cegueras que han interferido con la relación con el otro. Nuestra meta es darle la posibilidad de modificar su manera de ordenar el mundo y los lugares que les ha atribuido a las diferentes personas.

INTEGRAR EL REGULADOR

Los reguladores son instancias exteriores que una vez interiorizadas actuarán como inhibidores del acto violento. En la violencia castigo, el sujeto verdugo nunca suspende la violencia de buena gana. El comparecer ante el juez u otra autoridad culturalmente aceptada, la promesa ritualizada mediante un contrato de abstenerse de infligir penitencias, la amenaza explícita de una internación o de la privación del derecho de libertad o el participar en un grupo de personas violentas son diferentes formas de incorporar los reguladores . Estos cambios pueden dar lugar a otras problemáticas,(como por ejemplo la cólera, el odio contra la familia, el rechazo del hijo o la depresión), por tanto una intervención individual a los miembros, resultaría oportuna.

SI LA ALIANZA RESULTA IMPOSIBLE

Si tras los primeros contactos, el actor violento rehúsa el tratamiento o cualquier forma de seguimiento, si se muestra irresponsable o intratable y si la alianza con éste, es técnicamente imposible, se debe organizar una separación física y hacer lo necesario para proteger a la víctima y trabajar con el actor en posición baja, siguiendo los pasos.

CAMBIAR LA REPRESENTACIÓN DE SI MISMO Y LA DE SUS RELACIONES CON LA PERSONA VIOLENTA

Ejemplo solo una persona muy fuerte y determinada puede soportar la violencia y las humillaciones que usted ha sufrido. No cabe duda de que es usted muy fuerte, en ese sentido tiene de que felicitarse.

Probablemente usted tenga la capacidad de anesthesiarse al dolor y al sufrimiento. Es una gran cualidad pero no se fíe porque en este momento resulta muy peligrosa para su integridad física y moral. Etc.

PROPONER MODELOS DE SIMETRIA RELACIONAL

Se procura alentar y modificar el equilibrio de la relación desigual cambiando la posición del sujeto y buscando alianza y apoyo exterior. Se trata de brindarle soporte mediante una red solidaria, grupos de mujeres, trabajadores sociales que acompañan y defienden al niño, reinserción en un grupo de pares, en vista de facilitar el crecimiento psicosocial de aquel que ha sufrido la violencia.

HACER CONOCER SU DIGNIDAD

Es importante enfocar la fragilidad del actor violento, respaldar la decisión de cambiar la relación y hacerle saber de su derecho a reivindicar la igualdad. El terapeuta se debe guiar por una norma ética clara, en ningún caso la diferencia de sexo, edad, raza, etnia, puede justificar la desigualdad.

Transmitir la convicción de que el respeto es un derecho que debe exigirse y al que no se puede renunciar, cada uno debe respeto al otro, no hay que hacer nada para merecerlo.

CAMBIO DEL SISTEMA DE CREENCIAS

La aproximación a la persona en posición baja, para por el conocimiento de sus sistema de creencias, condición previa para intentar las intervenciones destinadas a modificar la coherencia de dicho sistema. Sus convicciones y la idea de que ella se hace de un lugar o papel que ha representado en la relación con el otro, han contribuido a mantenerla en posición de víctima. Se trata de cambiar la idea de su destino, de fatalidad, de predeterminación.

Favorecer el aprendizaje emocional de tipos de relación diferentes a la complementaria, para llegar a ampliar la red, enriquecer las experiencias y alternativas, y reconocer los sentimientos que impiden la autoafirmación y encierran a las personas en su papel de víctima.

El abordaje en las familia violentas, no es un trabajo sencillo de ninguna manera, no se trata de seguir un protocolo con rigidez, éste nos servirá de guía, las intervenciones y las prescripciones, no pueden darse sino hasta que se haya logrado ganar la confianza de la familia, o la de las personas en dificultad.

Como en toda terapia, el trabajar en la empatía, es una necesidad básica e imprescindible, pues será el soporte para poder desarrollar cualquier cambio dentro del sistema. Saber que cada uno de nosotros es el responsable de su propio destino, es el primer paso, puesto que sin esto, no se lograrán los primeros cambios que no lleven a un camino de solución

RESUMEN DEL PROTOCOLO EN LA VIOLENCIA CASTIGO

1. Diagnóstico del tipo de violencia
2. Significar la ley social en sustitución de la ley privada de la familia.
3. Introducción del relais, trabajador social o terapeuta para iniciar o continuar el tratamiento.
4. Análisis del sistema de creencias.
5. Establecimiento de alianzas.
Si es posible crear alianza
6. Cambio de representación
7. Reencuadre de activaciones puntuales
8. Cambio del sistema de creencias
9. Integración de los reguladores

10. Otras acciones terapéuticas.

Si la alianza resulta imposible (internación, separación,)

6. Cambio de representación.

7. Introducir simetría en la relación.

8. Usar el concepto de igualdad.

9. Cambio en el sistema de creencias.

10. Otras terapias.

En la violencia castigo en donde la víctima ha perdido su identidad, la primera parte del trabajo se realiza con la persona sola, ya que se puede lograr que recupere el sentimiento de igualdad gracias a que no esta presente la persona que ejerce el maltrato, lo que también sirve de preparación para llegar a una confrontación en algún momento dado. En esta etapa se espera restablecer la frontera personal. Un trabajo metódico en el cual se reflexiona sobre los aspectos que condicionan el comportamiento de la víctima, y lo que le hace permanecer como tal, de modo de borrar sentimiento de culpa, fatalidad, desvalorización, que mantienen la situación.

CONCLUSIONES

- Una vez detenida la violencia, emergen otros síntomas que hasta entonces se habían mantenido ocultos. Los mismos que plantean la necesidad de un tratamiento más allá de la terapia puntual de la violencia. Comienza otra etapa en la que la terapia apunta a tratar un conjunto de problemas estructurales de la persona, familia o pareja en un sentido más amplio.
- El acceso a la violencia agresión es más fácil , debido a que los protagonistas son conscientes de la situación, la violencia los interpela, expresan su temor por lo que pueda ocurrir y después de un episodio de agresión a menudo piden ayuda, por lo tanto quizás el éxito de la terapia este más cercano.
- En la violencia castigo, existe un consenso acerca de la desigualdad de la relación, no hay pausa y el acceso a este sistema es muy difícil. En la violencia adultos niños, los pequeños tienen graves problemas de identidad, sus vidas corren peligro, viven con un sentimiento de indignidad, no se atreven a comunicar su sufrimiento, pues creen merecérselo. Por tanto es

imprescindible la denuncia judicial, y la intervención social, porque sin una ayuda exterior la situación no cambiaría.

- Las estrategias a usar en el abordaje sistémico de la violencia buscan el reencuadre de la situación, valiéndose de la búsqueda de alianzas, de introducir nuevas opciones en el sistema de creencias, la utilización de reguladores y la participación de sistemas más amplios, complementado con otras terapias de acuerdo a los problemas que van surgiendo cuando se aplaca la violencia.

BIBLIOGRAFIA

- BARUDY Jorge (1998) El dolor invisible de la infancia. Terapia Familiar. Argentina. Ed. Paidós.
- NAVARRO GÓNGORA José (2000) Técnicas y programas en Terapia Familiar. Mexico. Ed. Paidós.
- PERRONE Reynaldo, NANNINI Martine (2003) Violencia y abusos sexuales en la familia. Argentina. Ed. Paidós.
- MADANES Cloe (2002) Terapia Familiar Estratégica. Argentina. Ed. Paidós.
- CALVEIRO Pilar (2005) Poder y Familia. Argentina. Ed. Los libros de la Araucaria.
- OKUN Barbara (2002) Ayudar de forma efectiva (Counseling). México. Ed. Paidós
- FISHMAN Charles (2001) Tratamiento de adolescentes con problemas. México. Ed. Paidós.
- MADANES Cloe, (2002) Sexo, amor y violencia Argentina. Ed. Paidós.
- BECK Judith (2002) Terapia Cognitiva. Conceptos básicos y profundización. Barcelona. Ed. Gedisa.
- LANDFIELD Walter (1999) Psicología de los constructos personales. Argentina. Ed. Amorrortu.
- www.psicologiaonline.com
- www.portalpsicologico.com